

## Descripción



Transparencia:

**64** /100

(Puntuación del Índice de  
Presupuesto Abierto)



Participación  
pública:

**19** /100



Vigilancia del  
presupuesto:

**46** /100

## Sobre la encuesta

Las decisiones presupuestarias del gobierno (qué impuestos recaudar, qué servicios proporcionar y cuánta deuda asumir) tienen consecuencias importantes para todas las personas en la sociedad. Cuando los gobiernos proporcionan información y canales significativos para que el público participe en estas decisiones, podemos garantizar mejor que el dinero público se gaste en intereses públicos.

**La Encuesta de Presupuesto Abierto (OBS, por sus siglas en inglés)** es la única herramienta de investigación basada en hechos, comparativa e independiente, a nivel global, que utiliza criterios internacionalmente reconocidos para evaluar el acceso a la información presupuestaria del gobierno central por parte del público, las oportunidades formales que el público tiene de participar en el proceso presupuestario nacional, y el papel de las instituciones de vigilancia del presupuesto, como la legislatura y los auditores, en el proceso presupuestario.

La encuesta ayuda a la sociedad civil local a analizar el uso de fondos públicos y la presentación de informes al respecto, y a dialogar con el gobierno acerca de estos asuntos. Esta octava edición de la OBS cubre 120 países.

Para obtener más información, incluida la metodología completa de la OBS, los informes globales y regionales de 2021, los hallazgos correspondientes a todos los países donde se realizó la encuesta y el Explorador de datos, consulte el sitio web <https://www.internationalbudget.org/open-budget-survey>.

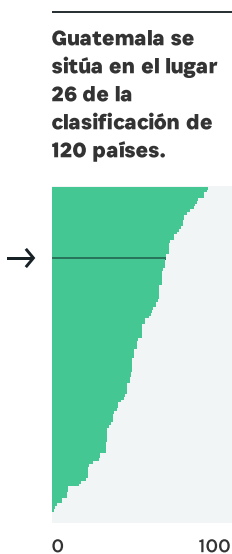


# Transparencia

Esta parte de la OBS mide el acceso a la información por parte del público y la manera en que el gobierno central recauda y gasta los recursos públicos. La encuesta evalúa **la disponibilidad en línea, la puntualidad y la exhaustividad** de ocho documentos presupuestarios utilizando 109 indicadores a los que se da el mismo peso y califica a cada país según una escala de 0 a 100. **Una puntuación de transparencia de un mínimo de 61 indica que probablemente el país publica suficiente material para respaldar un debate público informado sobre el presupuesto.**

Guatemala tiene una puntuación de transparencia de **64** (sobre 100).

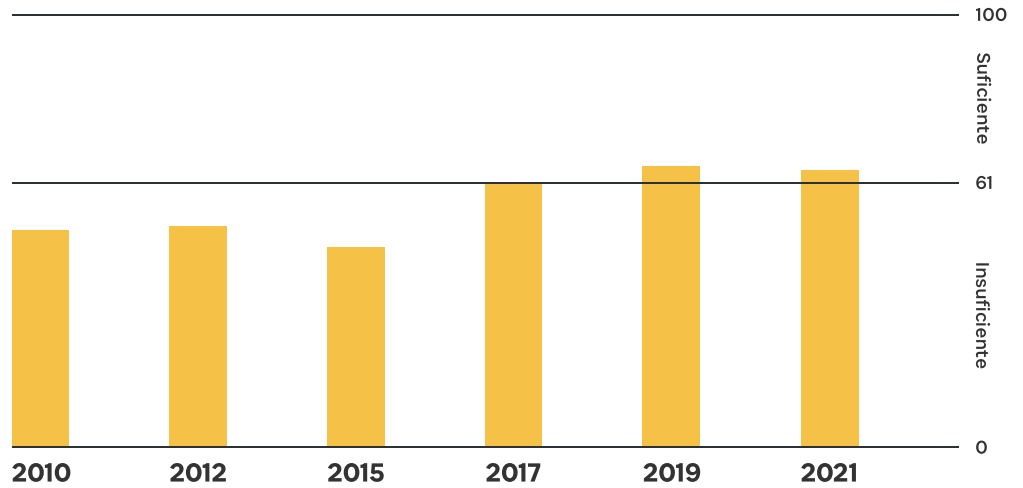
## La transparencia en Guatemala en comparación con otros países



Promedio global	45
México	82
República Dominicana	77
Guatemala	64
Costa Rica	63
Honduras	61
Jamaica	50
Nicaragua	42
El Salvador	41
Trinidad y Tobago	34

0 Insuficiente 61 Suficiente 100

## ¿Cómo ha cambiado la puntuación de transparencia a lo largo del tiempo?



## Disponibilidad pública de los documentos presupuestarios en Guatemala

- Disponible al público
- Publicado tarde, no publicado en línea o elaborado solo para uso interno
- ⊘ No elaborado

Documento	2010	2012	2015	2017	2019	2021
Documento preliminar	⊘	●	⊘	●	●	●
Proyecto de presupuesto del ejecutivo	●	●	●	●	●	●
Presupuesto aprobado	●	●	●	●	●	●
Presupuesto ciudadano	⊘	●	●	●	●	●
Informes entregados durante el año	●	●	●	●	●	●
Revisión de mitad de año	⊘	⊘	●	⊘	●	●
Informe de fin de año	●	●	●	●	●	●
Informe de auditoría	●	●	●	●	●	●

## ¿Hasta qué punto está completo el contenido de los documentos presupuestarios clave que Guatemala pone a disposición del público?

- 61-100 / 100
- 41-60 / 100
- 1-40 / 100

Documento presupuestario clave	Propósito y contenido del documento	Año fiscal evaluado	Puntuación del contenido del documento
Documento preliminar	Divulga los parámetros amplios de las políticas fiscales con anterioridad al Proyecto de presupuesto del ejecutivo, describe el pronóstico económico del gobierno y los ingresos, gastos y deuda anticipados.	2021	44
Proyecto de presupuesto del ejecutivo	El ejecutivo lo presenta a la legislatura para su aprobación. Describe las fuentes de ingresos, las asignaciones a los ministerios, los cambios de políticas propuestos y otro tipo de información importante para comprender la situación fiscal de un país.	2021	59
Presupuesto aprobado	El presupuesto que la legislatura ha aprobado.	2020	95
Presupuesto ciudadano	Una versión más simple y menos técnica del Proyecto de presupuesto del ejecutivo y del Presupuesto aprobado diseñada para transmitir información clave al público.	2021	50
Informes entregados durante el año	Incluyen información sobre los ingresos reales obtenidos, los gastos reales realizados y la deuda en la que se incurrió en diferentes momentos. Se emiten trimestral o mensualmente.	2020	93
Revisión de mitad de año	Una actualización completa sobre la implementación del presupuesto a mitad del año fiscal. Incluye una revisión de los supuestos económicos y un pronóstico actualizado de los resultado del presupuesto.	2020	67
Informe de fin de año	Describe la situación de las cuentas del gobierno al final del año fiscal e, idealmente, una evaluación de los progresos en la consecución de los objetivos de las políticas presupuestarias.	2019	64
Informe de auditoría	Lo emite la entidad fiscalizadora superior. Este documento examina la solidez y la exhaustividad de las cuentas de fin de año del gobierno.	2019	67

En la OBS 2021, la puntuación de transparencia de Guatemala de **64** es cercana a la que obtuvo en 2019.

## ¿Qué cambió en 2021?

Guatemala ha reducido la disponibilidad de la información presupuestaria debido a:

- La disminución de la información que se facilita en el Documento preliminar.

## Recomendaciones

Guatemala debe priorizar las siguientes medidas a fin de mejorar la transparencia del presupuesto:

- Incluir en el Proyecto de presupuesto del ejecutivo datos sobre la posición financiera del gobierno e información sobre desempeño y política.
- Mejorar la exhaustividad del Documento preliminar incluyendo un análisis de las políticas y prioridades en materia de ingresos y gastos, y facilitando estimaciones actualizadas de los préstamos y la deuda del gobierno.
- Ampliar la naturaleza participativa del Presupuesto ciudadano mediante, por ejemplo, la identificación de los requisitos del público con respecto a la información presupuestaria antes de la publicación del documento, su publicitación a través de métodos adicionales de difusión (por ejemplo, vallas publicitarias o programas de radio) y la publicación de documentos presupuestarios simplificados que cubran las etapas de aprobación y vigilancia del ciclo presupuestario.

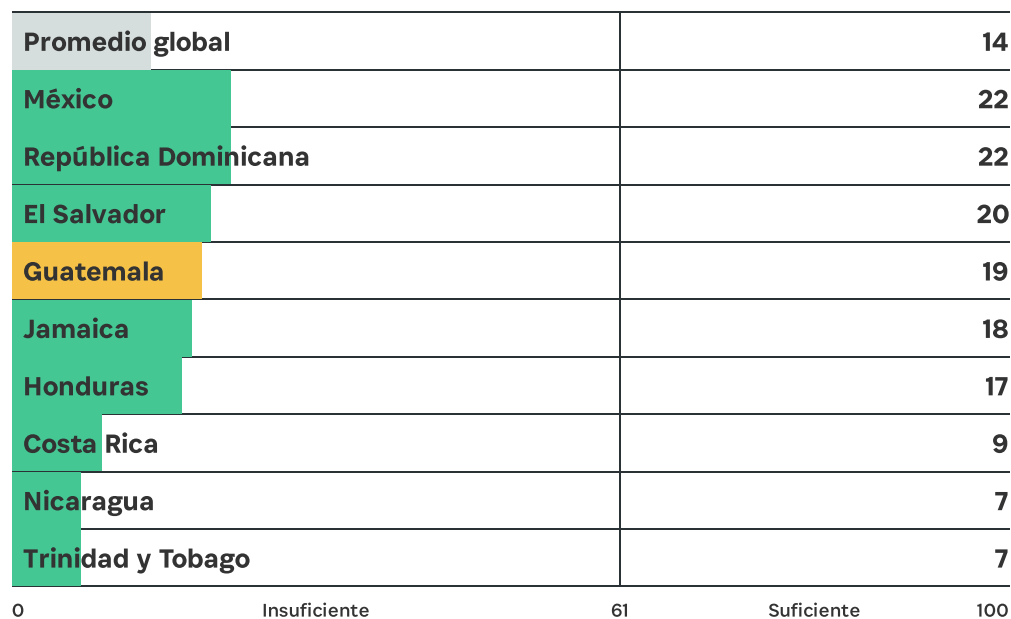


# Participación pública

La OBS evalúa las oportunidades formales de participar de forma significativa en las diferentes etapas del proceso presupuestario que se ofrecen al público. La encuesta analiza las prácticas del ejecutivo del gobierno central, la legislatura y la entidad fiscalizadora superior (EFS) utilizando 18 indicadores a los que se da el mismo peso y que se ajustan a los **Principios de Participación Pública en las Políticas Fiscales** [↗](#) de la Iniciativa Global para la Transparencia Fiscal, y puntúa a cada país según una escala de 0 a 100.

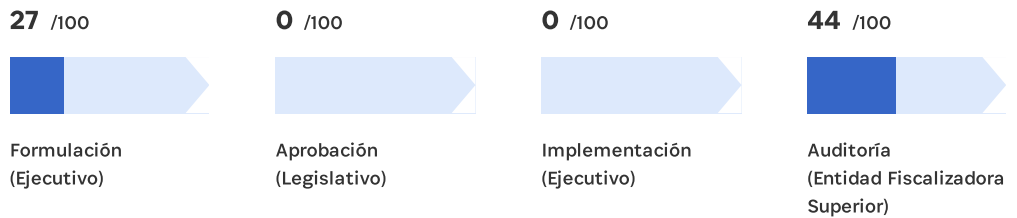
Guatemala tiene una puntuación de participación pública de **19** (sobre 100).

## La participación pública en Guatemala en comparación con otros países



Para obtener más información sobre buenas prácticas de participación pública en el mundo, véase [aquí](#) [↗](#).

## Nivel de oportunidades de participación pública en el proceso presupuestario



pocas: 0 - 40; limitada: 41 - 60; adecuada: 61 - 100

### Recomendaciones

El Ministerio de Finanzas Públicas de Guatemala ha establecido consultas públicas durante la fase de formulación del presupuesto, pero a fin de reforzar la participación pública en el proceso presupuestario, debe también priorizar las siguientes medidas:

- Poner en práctica mecanismos piloto para monitorear la implementación del presupuesto.
- Expandir los mecanismos durante la formulación del presupuesto para: involucrar a cualquier organización de la sociedad civil o miembro del público que desee participar, y permitir que los ciudadanos participen activamente en diálogos que tengan un impacto en el proceso de formulación del presupuesto.
- Involucrar activamente a las comunidades vulnerables e insuficientemente representadas, directamente o a través de las organizaciones de la sociedad civil que las representan.

El Congreso de la República de Guatemala debe priorizar las siguientes medidas:

- Permitir que los miembros del público o las organizaciones de la sociedad civil intervengan en las audiencias sobre el proyecto de presupuesto antes de su aprobación.
- Permitir que los miembros del público o las organizaciones de la sociedad civil intervengan en las audiencias sobre el Informe de auditoría.

La Contraloría General de Cuentas de Guatemala ha establecido mecanismos para que el público contribuya en el desarrollo de su programa de auditoría. A fin de mejorar la participación pública en el proceso presupuestario, debe priorizar las siguientes medidas:

- Establecer mecanismos formales para que el público contribuya en las investigaciones de auditoría relevantes.



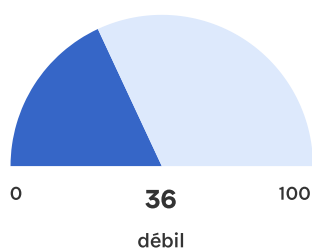


# Vigilancia del presupuesto

La OBS analiza el papel que las legislaturas y las entidades de fiscalización superior (EFS) juegan en el proceso presupuestario y el grado en que proporcionan supervisión. La encuesta califica a cada país según una escala de 0 a 100 en base a 18 indicadores a los que se da el mismo peso. Asimismo, recopila información complementaria sobre las instituciones fiscales independientes (véase el gráfico).

La legislatura y la entidad fiscalizadora superior en Guatemala, en conjunto, proporcionan una vigilancia limitada durante el proceso presupuestario y tienen una puntuación compuesta de **46** (sobre 100). Individualmente, la medida en que cada institución vigila el proceso presupuestario se muestra a continuación:

## Vigilancia legislativa



## Vigilancia de auditoría



débil: 0 - 40; limitada: 41 - 60; adecuada: 61 - 100

## Recommendations

El Congreso de la República de Guatemala proporciona una vigilancia limitada durante la fase de planificación del ciclo presupuestario y una vigilancia débil durante la fase de implementación. Para mejorar la supervisión, se debe dar prioridad a las siguientes medidas:

- El Congreso de la República debe debatir la política presupuestaria antes de que se presente el Proyecto de presupuesto del ejecutivo y aprobar las recomendaciones para el próximo presupuesto.
- Los comités legislativos deben examinar el Proyecto de presupuesto del ejecutivo y publicar los informes con su análisis en línea.

- El Congreso de la República debe aprobar el Proyecto de presupuesto del ejecutivo antes del inicio del ejercicio presupuestario.
- Un comité legislativo debe examinar el informe sobre la ejecución del presupuesto durante el año, así como el Informe de auditoría, y publicar informes con sus hallazgos en línea.
- Garantizar, en la práctica, que se consulte a la legislatura antes de que el ejecutivo desvíe fondos, durante el año presupuestario, entre las unidades administrativas especificadas en el presupuesto aprobado o reduzca gastos debido a la escasez de ingresos.

A fin de reforzar la independencia y mejorar la vigilancia de la auditoría por parte de la Contraloría General de Cuentas de Guatemala, se recomienda llevar a cabo las siguientes medidas:

- Garantizar que un organismo independiente revise los procesos de auditoría.

### **La práctica emergente de establecer instituciones fiscales independientes**

Guatemala no tiene una institución fiscal independiente (IFI). Cada vez se reconoce más que las IFI son valiosos proveedores de información independientes y no partidistas para el ejecutivo y/o el parlamento durante el proceso presupuestario.

*\*Estos indicadores \*no\* se puntúan en la Encuesta de Presupuesto Abierto.*

# Metodología

---

- En la OBS 2021 solo se evalúan los documentos publicados y los eventos, actividades o avances que tuvieron lugar hasta el 31 de diciembre de 2020.
- La encuesta se basa en un cuestionario que completa en cada país un experto independiente en presupuestos:  
Mario Eduardo Celada Villatoro  
Centro Internacional para Investigaciones en Derechos Humanos (CIIDH)  
5ta. Calle 1-49, Zona 1, Ciudad de Guatemala, 01001, Guatemala  
mariocelada6@gmail.com
- Para reforzar aún más la investigación, un experto independiente anónimo y un representante del Ministerio de Finanzas Públicas revisan también el borrador del cuestionario de cada país.